

----- ACTA -----

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL CELEBRADA EL DÍA VIERNES 06 DE ABRIL DE 2021, ----- SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA, ESTUVIERON PRESENTES LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER 1, EDIFICIO DE DIPUTADOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN.
4. TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, AL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO.
7. INTERVENCIÓN DEL DR. AZAEL MATUS TOLEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ESPINAL.
8. INTERVENCIÓN DEL LIC. ROBERTO COLÍN GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. ACUERDOS.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SE CONSTATA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); ARCELIA LÓPEZ

HERNÁNDEZ (INTEGRANTE); YARITH TANNOS CRUZ (INTEGRANTE); FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR (INTEGRANTE); Y, SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA (INTEGRANTE). EN TANTO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

OBSERVADO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN.

SIENDO LAS 11:30 HORAS, SE DA APERTURA A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO.

4. TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LA DIPUTADA PRESIDENTA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO DESIGNA AL LICENCIADO IYARI MÉNDEZ MIGUEL COMO NUEVO TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN. ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA PRESIDENTA LE TOMA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

LEÍDA, ANALIZADA Y OBSERVADA EN SU TOTALIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES.

6. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, AL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, CONTEXTUALIZO EN SU PRESENTACIÓN, LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA, QUE TIENE A BIEN IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "ECOSISTEMA DE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC”, EL CUAL SE ESTABLECERA ESPECÍFICAMENTE EN EL PREDIO UBICADO EN TERRITORIO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, MISMO QUE ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE SE ENCUENTRA BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SEA DONADO, SIENDO EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO SUPERAR EL REZAGO ECONÓMICO SOCIAL, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN LOCAL, ABATIR EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO CAUSADO POR LA FALTA DE INVERSIÓN, DETONAR EL POTENCIAL ECONÓMICO DE LA REGIÓN, FORTALECER LA CAPACIDAD DE GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESO PARA LA POBLACIÓN, PUES ES UN PROYECTO DE GRAN ENVERGADURA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y NO SOLO PARA ELLAS SINO QUE TAMBIÉN PERMITIRÁ DARLE UNA OPORTUNIDAD Y UN POTENCIAL IMPRESIONANTE A TODO EL SUR SURESTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DIJO QUE LOS COMPONENTES QUE CONTIENE EL CORREDOR INTEROCEÁNICO SON 10, DE LOS CUALES SE PUEDEN CONSIDERAR: 1. LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, 2. CORREDOR MULTIMODAL INTEROCEÁNICO, 3. REACTIVACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS, 4. POLOS DE DESARROLLO, 5. ZONA DE DESARROLLO, 6. CAPITAL HUMANO, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, 7. CENTROS INTEGRADORES BASADOS EN DOS COMPONENTES BÁSICOS, 8. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, 9. LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL, QUE SON DOS FUNDAMENTOS BAJO LOS CUALES EL GOBIERNO FEDERAL HA REGIDO Y HA ESTABLECIDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL MEGA PROYECTO DEL CORREDOR INTER OCEANICO DEL ITSMO DE TEHUANTEPEC. ASÍ MISMO HIZO MENCIÓN QUE EL DÍA 12 DE MARZO SE RECIBIÓ EN LA OFICINA DE LA DIPUTADA LETICIA COLLADO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, UNA SOLICITUD FIRMADA POR EL LICENCIADO RAFAEL MARÍN MOLLINEDO, DIRECTOR GENERAL DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y DIRIGIDA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, EL MAESTRO ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, EN LA CUAL SOLICITABA LA DONACIÓN DE UN PREDIO PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO, DENOMINADO “ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL ISTMO



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

DE TEHUANTEPEC”, LO QUE BUSCA DICHO PROYECTO, ES TENER UN SITIO IDÓNEO DONDE SE PUEDAN LLEVAR INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN DE QUIEN ASÍ LO DESEE, POR INSTRUCCIONES DE LA DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO SE PROCEDIÓ A ENTABLAR REUNIONES DE TRABAJO, LLEVANDOSE A CABO UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES: EL C. AZAEL MATUS TOLEDO PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ESPINAL, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL DE LA CONSEJERIA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERSONAL DE LA COMISION PERMANENTE DEL CORREDOR INTER OCEANICO, EN LA QUE SE ESTABLECIO EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARA A CABO LA DONACIÓN DE ESTE BIEN INMUEBLE, LA CUAL SERÁ UNA DESINCORPORACIÓN, MISMA QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN LA LEY DE BIENES PERTENECIENTES AL ESTADO DE OAXACA, EN SU ARTÍCULO 1 Y EN SU ARTÍCULO 7 DONDE ESTABLECE QUE EL CAMBIO DE LOS BIENES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PODRÁ HACERSE CON AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO RESPECTIVO SEGÚN ARTÍCULO 11, CORRESPONDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO EN LOS CASOS QUE LA LEY LO PERMITA CON AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA Y MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO RESPECTIVO UN BIEN QUE HAYA DEJADO DE UTILIZARSE PARA ESTE FIN, EL ARTÍCULO 39 ESTABLECE QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTARÁ FACULTADO A OTORGAR EN COMODATO O DONAR A LOS PARTICULARES, BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO CUANDO EL OBJETO, MOTIVO DEL COMODATO O DE LA DONACIÓN, SEA EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD Y APROBADO MEDIANTE DECRETO POR LA LEGISLATURA. TAMBIÉN RECALCO QUE EN LA ANTERIOR REUNIÓN, SE DEFINIÓ PRIMERAMENTE INTEGRAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA INICIAR LOS TRABAJOS EL CUAL ESTARÁ CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, SEGUNDO, SE TIENE QUE HACER UN RECORRIDO FÍSICO RESPECTO AL PREDIO OBJETO DE LA DONACIÓN, QUE EN ESTE CASO ES EL INDENTIFICADO COMO B1; ESTE RECORRIDO SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LÍMITES, LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA, CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL ESPINAL Y EL PERSONAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR

INTEROCEÁNICO, EL OBJETIVO FUE VERIFICAR LAS MEDIDAS Y LÍMITES DEL PREDIO OBJETO DE LA DONACIÓN, CON EQUIPO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, PARA QUE SE INTEGREN AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE Y, UNA VEZ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO, SERÁ TURNADO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL VISTO BUENO Y RECABAR LA FIRMA DEL PODER EJECUTIVO, ESTE SOLICITARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO QUE MEDIANTE DECRETO SE DÉ LA DESINCORPORACIÓN DEL PREDIO Y SE TENGA LA DONACIÓN A FAVOR DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO.

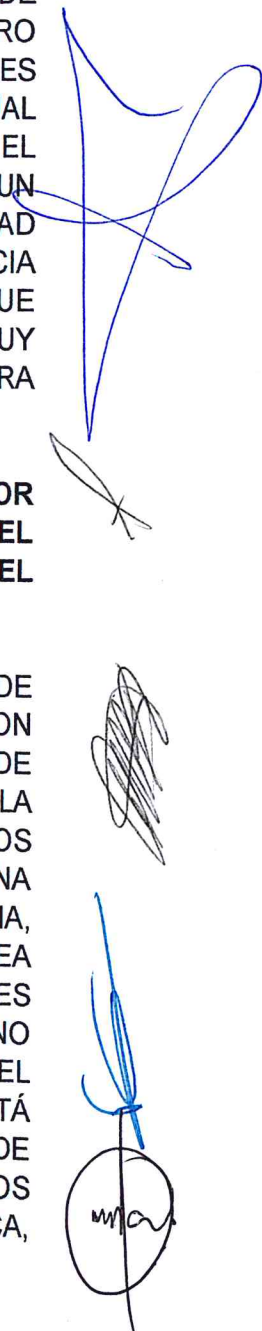
7. INTERVENCIÓN DEL DR. AZAEL MATUS TOLEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ESPINAL.

EN SU INTERVENCIÓN EL DR. AZAEL MATUS TOLEDO PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ESPINAL, PRIMERAMENTE EXPRESO SU AGRADECIMIENTO POR EL APOYO RECIBIDO DE PARTE DE LA DIPUTADA LETICIA COLLADO, ASÍ COMO DEL DIPUTADO PAVEL; DIO LA BIENVENIDA AL LICENCIADO ROBERTO COLÍN, PROSIGUIÓ REFIRIENDO QUE EL ESPINAL ES UN PUEBLO PEQUEÑO CON UNA POBLACIÓN DE POCO MÁS DE 8500 HABITANTES, PERO QUE TIENEN UN ALTO UN ÍNDICE DE ESCOLARIDAD DE 8.9, QUE CUENTAN CON LA FORTUNA DE TENER MUCHOS INVESTIGADORES, APROXIMADAMENTE 18 LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN DIVERSOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES, NO SOLO EN MÉXICO, SINO EN OTROS PAÍSES DE LOS MÁS DESTACADOS ES HÉCTOR CABRERA. ASÍ TAMBIÉN RECALCO QUE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL APORTA HOMBRES Y MUJERES CON BASTOS CONOCIMIENTOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO AL CORREDOR INTEROCEÁNICO, POR MEDIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DENTRO DE LA MISIÓN DE ESTE CENTRO ES PROYECTAR LA INVESTIGACIÓN Y LA OPERACIÓN DE UN COMPLEJO EDUCATIVO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN. EL CUAL ESTARÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, EN UN POLÍGONO QUE ANTES ERAN UN GREMIO AZUCARERO, QUE AHORA SERÁ UN POLO DE DESARROLLO DENTRO DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC; SU VISIÓN ES PROYECTAR AL ESPINAL, A LA REGIÓN Y AL ESTADO DE OAXACA COMO CENTRO PRODUCTOR DE CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍA,

EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN, Y ESPECIFICO QUE LA PRODUCCIÓN NO SOLO SON DE COSAS QUE SE VEN SINO TAMBIÉN DE ESAS QUE NO SE VEN, COMO LA PLUSVALÍA, EN ESTE CENTRO QUIZÁ NO SE PRODUZCAN COMPUTADORAS PERO SI LA TECNOLOGÍA PARA FABRICARLAS, ES ASI QUE ESTE COMPLEJO SE PRETENDE UBICAR EN ESTOS PREDIOS QUE FUERON ANTES EL EX INGENIO Y QUE AHORA LOS TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL EL CUAL ES UN COMPLEJO DE POLÍGONOS, Y DONDE SE PRETENDE PONER LOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EN EL POLÍGONO NÚMERO 4 PARA CREAR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN; EN EL 1 ES PROPIEDAD DE CEVI COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA, EL CUAL ESTÁ PROYECTADO A SER UN DESARROLLO HABITACIONAL, EL POLÍGONO 3 ES UNA RESERVA ECOLÓGICA, EN EL 2 ESTÁ UN DESARROLLO Y AHÍ SE ENCUENTRA EL C4 UN ÁREA DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA, EN EL POLÍGONO 5 SE TIENE EL CENTRO DE JUSTICIA DEL ISTMO. HIZO ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA Y LA NECESIDAD QUE SE TIENE DE CREAR UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN YA QUE ES MUY DIFÍCIL Y COSTOSO TENER QUE MANDAR A OTROS PAÍSES PARA PROCESARLO.

8. INTERVENCIÓN DEL LIC. ROBERTO COLÍN GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

EL LIC. ROBERTO, REITERO QUE SE HA VENIDO TRABAJANDO DESDE HACE 2 AÑOS CON ÉL C. AZAEL MATUS TOLEDO, PARA CONTAR CON UN CON UN INMUEBLE QUE PERMITA IMPLEMENTAR UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA, QUE PERMITA POTENCIALIZAR LA REGION DEL ITSMO, COMO LOS QUE SE HAN REALIZADO EN OTROS PAÍSES QUE AHORA ESTÁN CRECIENDO Y QUE HAN DEDICADO UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, COMO ES EL CASO DE JAPÓN, COREA Y CHINA, ESTO PERMITE QUE LAS POBLACIONES Y LOS HABITANTES NO SOLO CREZCAN CON SALARIOS DE MAQUILADORAS SINO TAMBIÉN GENEREN CONOCIMIENTOS Y DESARROLLO; EL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC ESTÁ CONFORMADO POR 79 MUNICIPIOS, 46 DE OAXACA Y 33 DE VERACRUZ , SU ESTRATEGIA DE DESARROLLO SE BASA EN DOS PILARES LA PRIMERA ES UNA PLATAFORMA LOGÍSTICA,



MODERNIZAR EL PUERTO DE SALINA CRUZ Y MODERNIZAR EL PUERTO DE COATZACOALCOS, Y A SU VEZ LO QUE LOS UNE ES EL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, DE LOS 300 KILOMETROS QUE SEPARAN AMBOS PUERTOS 200 SON DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, Y DE MEDIAS AGUAS QUE ES LA PARTE DE VERACRUZ A COATZACOALCOS ESTA CONCESIONADA FERROSUR, PERO SE ESTÁ MODERNIZANDO YA HAY 5 LICITACIONES QUE SE LLEVARON A CABO Y QUE SE ESPERA QUE EN EL TRANSCURSO DE ESTE AÑO YA ESTEN MODERNIZADAS LAS VÍAS DEL FERROCARRIL. TAMBIÉN EN LOS PUERTOS SE ESTÁN TERMINANDO LAS ESCOLLERAS, ESTA ES UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, LA OTRA ES QUE SE QUIERE TAMBIÉN QUE HAYA POLOS DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR, 10 POLOS DE DESARROLLO A LO LARGO DE LOS 300 KILÓMETROS QUE SEPARAN AMBOS PUERTOS, UNO CASI CADA 30 KILÓMETROS, POR EL MOMENTO SE ESTÁN PENSANDO 6 EN OAXACA Y 4 EN VERACRUZ, PARA QUE MEDIANTE INCENTIVOS FISCALES SE DE INICIO A SUS ACTIVIDADES, DE IGUAL MANERA LAS GRANDES EMPRESAS EXTRACTORAS QUE SE VENGAN A INSTALAR TENDRAN INCENTIVOS FISCALES Y ASI SE LOGRE GENERAR EL DESARROLLO DE LA REGIÓN, QUE HAYA MICRO, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE TAMBIÉN SE SUMEN AL DESARROLLO DEL ISTMO; POR LO QUE ES VITAL QUE HAYA EL CONOCIMIENTO EN LA REGIÓN PARA TENER MAYORES BENEFICIOS.

9. ASUNTOS GENERALES.

NO HABIENDO UN ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE PASA AL PUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DÍA.

10. ACUERDOS

- I. AGILIZAR LOS TRÁMITES DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PARA RECABAR LA FIRMA DEL EJECUTIVO Y A LA BREVEDAD POSIBLE SEA TURNADO A ESTE CONGRESO, PARA QUE INICIE EL PROCESO PARA QUE SE PUEDA EMITIR EL DECRETO DE DESINCORPORACIÓN DEL PREDIO Y POSTERIORMENTE SE

CONCEDA LA DONACIÓN A FAVOR DEL PROGRAMA DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

- II. CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE TRABAJO QUE SE LE HARÁ LLEGAR A LOS TÉCNICOS, PARA QUE ELLOS A SU VEZ SE LO HAGAN DEL CONOCIMIENTO A LOS DIPUTADOS Y SE PUEDAN INCORPORAR A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES QUIENES ASÍ LO DESEEN, DE LOS ACUERDOS ANTERIORES SE RETOMA EL OBTENER EL PLAN CONCEPTUAL Y ESTRUCTURAL DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIENDO LAS 12:45 HORAS, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL



DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. YARITH TANNOS CRUZ
INTEGRANTE



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.


DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
INTEGRANTE


DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA
INTEGRANTE

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 06 DE ABRIL DE 2021.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.